

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 872

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
e. jn. 12

TACUAREMBO.

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de Música Municipal—resuelve:

—Art. 1.o La Comisión concederá la Banda Municipal a las Instituciones políticas, filosóficas o particulares que la soliciten cuando así lo considere conveniente y el precio será convencional, debiendo ser en todos los casos el pago por adelantado.

Art. 2.o—Los servicios se solicitarán por escrito.

Art. 3.o—El producto de los servicios prestados por la Banda Municipal será distribuido en la siguiente forma: El 20 ojo para mejoras de la Banda (adquisición de músicos, instrumentos, etc) y el 80 ojo restante, para distribuir entre los músicos a prorrata con relación a los sueldos que ganan.

Art. 4.o—Cuando la Banda sea cedida o contratada oficialmente llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924
Pedro D. Pomoli, Pte.

Atanacio C. Viera Srio.

ben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Setiembre 12 de 1924
Fernando Suarez, —Actuario
v. Oct 10

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Ossario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

v. Oct. 10.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don GERMAN SILVESTRE GIL citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 6 de 1924
Fernando Suarez, —Actuario

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - - - TAQUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andrióti

EL HERALDO

Don Santiago Ribas

Su fallecimiento

El jueves falleció en Montevideo, el señor Santiago Ribas, —Senador por el Departamento de Canelones.—El exento estaba afiliado al Partido Colorado Radical, y de como se aprecian sus cualidades intelectuales así como la vasta labor dejada por él, como hombre de estado y como partidario, dan exata idea las siguientes líneas, que pertenecen al órgano batllista «La Razón»:

«Muy joven aún, se graduó a los 20 años, de agrimensor. En seguida marchó al Paraguay donde comenzó su carrera con una labor intensa, dejando en aquel país el fruto de su infatigable labor. De regreso a nuestro país ingresó en el Tren Nacional de Dragado, desempeñando el puesto de jefe de las obras que se ejecutaron en el río Negro.

En estas actividades hizo un paréntesis, incorporándose al periodismo, redactando en Mercedes «El Diario», para luego volver al Tren de Dragado. Durante la revolución de 1904 actuó en la división Soriano, de cuyo departamento era hijo, ocupando el cargo de segundo jefe a las órdenes del doctor Federico Fleurquin. Durante esa campaña sufrió una leve herida en el combate de la Agraciada y luego otra grave en la batalla de Masolier.

«Ocupó más tarde una banca en la Cámara de Diputados. Luego desempeñó el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Austria-Hungría, puesto que dejó para ocupar la Intendencia Municipal de Montevideo en 1914, pasando en seguida a desempeñar en 1916 el cargo de Ministro de Obras Públicas, en donde desarrolló el señor Ribas una labor profusa.

«Desempeñó también la presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay, rigiendo con abierto los destinos de la institución.

«Elegido más tarde miembro del Consejo Nacional de Administración, desempeñó el elevado puesto por un período de dos años: De ahí pasó al Senado representando al departamento de Canelones, puesto donde le sorprendió la muerte.

La guerra de 1930 se predice en Alemania

Una obra en la q' se describe el próximo conflicto que será de 12 horas solamente

Berlín.—En el décimo aniversario de la guerra mundial el

General Freisser von Schonich había publicado un libro «La guerra de 1930», en el que describe una tercera guerra entre Francia y Alemania, como surgiría y como se desarrollaría. Aunque hay considerable fantasía en el libro profético del General, mucho parece estar basado en las preparaciones militares secretas actuales. El General Von Shoenig describe como en 1930 Japón e Inglaterra declaran la guerra y Rusia atacará a Polonia dando al resto de Europa una oportunidad para declararse la guerra mutuamente.

El Partido Volksteke alemán de Lunderhoff asumirá el control en Alemania haciendo prisioneros a los miembros republicanos del Reichstag.

Las máquinas alemanas de rayos de la muerte se descubrirán en la frontera francesa y un sistema de envenenamiento de ríos y pozos se llevará a cabo en 48 horas. Los alemanes destruirán a Lieja en ese plazo con nuevas granadas y granadas de gases y también otros fuertes belgas causando 50.000 muertos.

Miles de aeroplanos franceses tratarán de volar a Alemania pero la mayor parte de ellos serán destrozados por el rayo de la muerte. Sin embargo los franceses lanzarán 60 bombas de nuevo estilo sobre Berlín, matando a 100.000 paisanos.

El terror de los civiles en Francia y Alemania llegará a su mayor intensidad, comparable sólo a la huida de Sodoma y Gomorra. La guerra sólo durará 12 horas con millones de paisanos muertos.

Casa de remates

Nuestros buenos amigos—ex-residentes de Tacuarembó—José Gutiérrez y Esteban Rodríguez, han abierto una casa de remates en la calle Piedras N.º 331, de Montevideo.

Dadas las prendas de trabajo; honestez y competencia de ambos amigos, es de descontarse el éxito que obtendrán en sus nuevas actividades.

EL ALUMBRADO EN LA ESTACIÓN

Una cuestión de la que EL HERALDO se ha ocupado muchas veces, es la del alumbrado en la estación del F. C. C.—El estado de casi absoluta obscuridad en que ella se halla, es cosa que necesariamente causa perjuicios serios en los trenes nocturnos; en que fatalmente el público

debe andar a tropezones por falta de luz suficiente.

Sería conveniente que el Consejo Departamental iniciara ante la Administración del F. C. C., una gestión conducente a establecer ese servicio de imprescindible necesidad.

El dogma de actualidad

(Colaboración)

Septiembre 13 de 1924

El movimiento revolucionario habido en Chile, mueve mi patriotismo en publicar las líneas que subsiguen, y que fueron escritas contra el servicio militar obligatorio que se proyectaba; y que se dejó sin efecto, por exponerse una resolución del propio Presidente, don José Serrato.

Si el lector no es paciente y lee con detención mis pensamientos; quedará comprobado de mi modesta opinión sobre el Ejército; pues que lo he dicho alguna vez y lo repito ahora:—es absolutamente necesario, como necesario también es, su propia limitación, armonizándose con las necesidades públicas !!

El orden y bienestar del pueblo, fueron según parece, los postulados que indujeron al Ejército de Chile, a realizar el acto de fuerza referido; y esto, si bien nos hace lamentar los excesos de un Estado mal administrado; nos lleva a proclamar un dogma de la fuerza militar, como represora de la usurpadora oligarquía.

Y todavía, cuando no es sólo Chile quién emplea esa coerción para reorganizarse; con más razón nos hace proclamar ese dogma que decimos; viendo que España e Italia han recurrido a esa misma fuerza, para imponer los fueros de la ley constitucional:—desde luego, la República Oriental, desmoronizada en su administración como se encuentra, por que no ha de figurar entre los pueblos que buscan salvaguardar sus principios de moral y buen gobierno?

Debe tenerse en cuenta que el militarismo con que actuó el batallón en su obra de desquicio administrativo, político y social; ha desaparecido al mando del actual Presidente de la República; pero que no obstante ésta su recta voluntad, ese militarismo impera todavía con su espíritu, habiendo tránsfugado a esa oligarquía legislativa que sufrimos, y que está constituida por blancos y batallistas!

Esa oligarquía legislativa ejerce una dictadura legalizada; pero tracionando desde luego el espíritu constitucional;—puesto que de ningún modo ese adesivo de 1917, habrá de querer

imponer al pueblo alguna dictadura;—y la ejerce fundándose en la fuerza militar que mantenemos, que conspira contra el pueblo, y que constituye, por tanto, militarismo!!

Hay, pues, analogía entre nuestra situación y la pasada en Chile,—recordando:—1.º, que el Ejército sostiene como aquí sostiene una dictadura legalizada;—y 2.º, que allí también una mayoría legislativa despolizaba, apoyando a un Presidente conturbador; mientras que entre nosotros sirve a un viejo decrepito, que habiendo contumizado a la casi totalidad de los políticos, predomina en el gobierno todavía, multiplicando sus afiches !!

El Ejército de Chile está dando prueba de ser un honrado elemento de gobierno, empleando la eficacia de su poder, en restablecer el orden público, prefiriendo servir al pueblo antes que a semejantes refries ambiciosos:—en original caso nuestro Ejército, al mando de un ciudadano honesto, y obligado a servir, no al pueblo, sino a una oligarquía, ¿por qué no ha de producir igual ejemplo?

Habiéndome extendido en este exordio, queda la publicación de las referidas líneas para otra ocasión, que espero habrá de resultar propicia!

L. Juan Landó.

Una frase

La prensa blanca finge escandalizarse por una frase que afirman—pronunció el señor Julio María Sosa, en oportunidad de una conferencia.

Esa frase sería esta: «Prefiero para los puestos públicos al peor de todos los colorados que al mejor de los blancos».

Y bien.—Aunque los blancos no lo digan, ¿qué hacen en la práctica donde ellos mandan?

Pues eso: preferir al peor de los blancos, que al mejor de los colorados!!!!

Candidaturas

Entendemos que trabajar, desde ahora, por determinada candidatura presidencial, no es entorpecer los trabajos que deben realizarse para «contener el avance blanco y seguir el mando en los altos destinos de la nación».—Antes bien, creemos que aquellos trabajos robustecerían los que, en este último sentido, se hicieron.—Una campaña pro-candidatura pre-

LA CASA J. MONTANER

HACE SABER A TODOS SUS FAVORCEDORES QUE REINICIARÁ PROXIMAMENTE SU COMERCIO EN EL NUEVO LOCAL; LOCAL QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PALMA N.º 4.

OFRECE CON TAL MOTIVO, DESDE YA, UN VARIADO Y EL MÁS COMPLETO SURTIDO PARA LA NUEVA ESTACIÓN.

Se dedicará la casa muy especialmente a la confección de trajes sobre medida, para lo cual cuenta con gran variedad en casimires de alta novedad, como asimismo con oficiales cortadores diplomados.

E. stb 11

sidencial, supone preparar el espíritu partidario para solidarizaciones que deberán cristalizar en horas inmediatas; supone dinamizar, desde ahora, entusiasmos y esfuerzos para una acción común que ha de utilizarse, inequivocamente, para mantener posiciones de gobiernos a dilucidarse a corto plazo.

En un palabra: aquellos trabajos, lejos de ser prematuros, son necesarios para ir templando desde ya el alma colorada en el yunque de una imperiosa e improrrogable pacificación partidaria.

SOBRE UNA FECUNDA INICIATIVA

Prometimos en nuestro número anterior tomar en cuenta las consideraciones aducidas por nuestro estimado colega «El Nacional» sobre la iniciativa tendiente a establecer una asignación anual de mil pesos como contribución del Municipio para el sostenimiento de la proyectada escuela al aire libre.

Anticipamos ya que «El Nacional», aunque arriba a idéntica conclusión que otro colega local, «Tribuna Batllista»—se coloca, sin embargo, en un punto de vista completamente distinto, y, a nuestro juicio, mucho más razonable que el órgano últimamente nombrado.

«El Nacional» ha puntualizado bien claramente que, en su concepto, la escuela al aire libre es una obra altamente beneficiosa, muy útil y de indiscutible valor para la salud del niño, al contrario de lo que opina «Tribuna», para quien esta iniciativa es absurda, ridícula y jactanciosa, y su aceptación no importaría otra cosa que un despilfarro, un sarcasmo, etc.

La discrepancia del colega

sele, antes que a ésta, a otras obras que juzga más apremiantes y que requieren más urgente atención, como el «Costurero Escolar», la «Gota de leche», las mismas escuelas públicas, etc.

Como se vé, es solo una cuestión de grados, de orden de preferencia la que plantea el colega.

A nosotros nos parece, coincidiendo con «Observador»—el ilustrado colaborador de «El Nacional»—que el hecho de que existan muchas otras necesidades que remediar, no quiere decir que no pueda o no deba atenderse ésta que se intenta satisfacer con la creación del instituto antes mencionado.

Si no es posible remediar todos los males de inmediato, ni llevar a la práctica todas las iniciativas reclamadas por las necesidades y aspiraciones del departamento, no por ello se va renunciar a realizar desde luego, en ese sentido, todo lo que sea permitido por los recursos del Municipio.

Esta es la norma que se ha seguido siempre, invariablemente, por el Estado y por las Municipalidades, y a la que se han ceñido también, con razón, las actuales autoridades de la Comuna, Asamblea y Concejo.

Sería larga, en efecto, la lista de las iniciativas, proyectos y obras diversas para las cuales la Cámara y el Concejo han votado en estos dos años cantidades más o menos crecidas, con presidencia de los servicios vitales del Municipio, como los de vialidad y otros por el estilo.

Recordamos, muy a la ligera, la instalación radio-telefónica, juegos florales, banda de música, embellecimiento de parques y paseos públicos, arbolados de las calles, recitales poéticos, luchas y agasajos diversos, «Gota de leche», mataderos, bocas municipales, etc., etc.

A ésto deben agregarse otras iniciativas, próximas a ser convertidas en hechos por contar con ambiente favorable en la asamblea y el Concejo, como la contribución de diez mil pesos a la escuela industrial, una partida para adquirir libros

SE DAN LECCIONES DE CORTE Y CONFECCION; Bordados a máquinas en todos los estilos. Método parisense sistema García.

Se corta solamente con tres medidas.—Ha sido premiado por el superior gobierno por ser el más científico y completo que se conoce en la república.

PROFESORA — IRENE ACOSTA.

Calle 18 de Julio Esq. Y.

TACUAREMBO.

destinados al Liceo, y algunas más, propuestas por el Concejo y cuya suerte futura no conocemos, por ejemplo, la de contratar por \$ 150.50 la publicación de notas edilicias en el «Libro del Centenario».

Como se vé, el Concejo y la Cámara no han entendido que debieran restringir en forma extrema el concurso del Municipio, limitándolo a aquellas obras tendientes a satisfacer necesidades angustiosas y de urgente realización.

Nó—La acción directa o indirecta de la Comuna se ha hecho sentir, con una contribución pecuniaria, más o menos amplia, en los más variados aspectos de la vida regional, cumpliendo así con mayor eficacia sus funciones y ejerciendo una influencia más profunda y útil en esta zona que la que podría resulgar del rol restringido que se quiere asignarle con el concesto, demasiado estrecho, a que hacemos referencia.

Lo que dejamos dicho no importa manifestar nuestra adhesión a todas las subvenciones, ayudas y rubros a que ligeramente hemos aludido, pero compartimos si, el criterio de ampliud que siempre ha predominado en los poderes públicos, criterio que es el mismo que ha prevalecido en la prensa y que tacitamente ha aceptado nuestro distinguido colega «El Nacional» al apoyar muchas de las ideas y proyectos que han merecido del concurso financiero del Municipio.

Por otra parte, entre las obras que menciona el colega en calidad de urgentes están: el «Costurero Escolar», meritísima institución que ya ha sido objeto de la atención del municipio, pues se le destinan 600 pesos anuales—que fue la suma que solicitó; la «Gota de Leche», bello esfuerzo que realiza la «Asistencia Pública» en pro de la primera infancia, con sus recursos propios, y para la cual no ha pedido hasta ahora auxilio alguno del Municipio; las escuelas públ

icas, servicio oficial cuyas necesidades principales, como buenos edificios, por ejemplo, son de tal magnitud que no están evidentemente al alcance del tesoro de la Comuna y para los cuales se está a punto de crear fuertes impuestos nacionales, por sumas millonarias, conforme a la iniciativa del nuevo Director de Enseñanza, Dr. Acevedo.

Quiero decir entonces, que ninguna de esas instituciones demanda ahora la ayuda del Municipio y no hay porque oponerlas a la escuela al aire libre, reclamando para ellas una prioridad que no existe, sin perjuicio de ampliar la protección que se presta a algunas de ellas, si así se creyera necesario.

Sostiene «El Nacional» que siendo muchos los males a remediar y no alcanzando para todos los fondos con que se cuenta, debe empezarse por las obras más necesarias, de mayor utilidad y urgencia.

Pero ¿es exacto, acaso, que la escuela al aire libre no pertenezca a esta categoría de obras, dadas las más urgentes y necesarias, que reclaman el concurso inmediato y amplio de los poderes públicos y de la sociedad?

No; Ninguna otra puede invocar una razón de mayor apremio, de más urgencia que ésta; ninguna va a atacar un mal más extendido, más doloroso y de más funestas consecuencias para el país y para la sociedad, ninguna puede ofrecer mayores seguridades de éxito, más brillantes resultados, comprobados por una experiencia mundial; ninguna, en fin, es capaz de hacer sentir sus efectos con una repercusión más intensa y más beneficiosa en todas las clases sociales y en todas las edades, pero muy es-

pecialmente en las clases pobres y en la infancia.

Obra de defensa social impostergable, de protección al niño, de salud pública, de noble y fecundo humanitarismo, cuyas excelencias han comprobado la ciencia y la experiencia universal, sólo puede discutirse porque aún no se le conoce suficientemente.

Estamos seguros de que los colegas que han puesto reparos a esta idea, sana y rectamente inspirados como están—han de convertirse en sus panegiristas cuando se convenzan de su verdadero alcance y altas finalidades.

Procuraremos por nuestra parte, contribuir en nuestra modesta esfera de acción, a que se difunda un concepto real de lo que es y de lo que se busca con la escuela al aire libre.

Por ello continuaremos en nuestro próximo número.

osas tierras.

Llamamos la atención del Sr. Inspector que corresponda, seguros de ser atendidos, beneficiando al vecindario que sufre esa práctica malisima que de nunciamos; pues que es imposible no esperar se suprima semejante modo de occasionar molestias, favoreciendo todavía el contagio de dolencias.

Municipales

CONCEJO=Sesión del 17

(Informes Oficiales)

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Francisco Laspur, permiso para alambrar 1.a sección.» R: Pase a informe del Juez de Paz seccional.—«C. Piñeiro y T. Carballo, exoneración de patentes para establecer una línea de autobús entre esta Ciudad y Salto.» R: Como el decreto de Rodados en vigencia solo permite la exoneración de patentes para vehículos particulares que hacen el servicio de transporte de correspondencia, para mejor proveer, solicítense informes a la Administración Departamental de Rentas.—«Secretaría, comunica que el empleado Manuel Blas faltó al trabajo la tarde del dia 15 del corriente.» R: Hágase saber a Contaduría que debe descontar al empleado Blas, medio dia de su sueldo, correspondiente al mes de Octubre próximo.—«Jefatura de Policía, sobre cateda del camino del Cerro del Ombú a Clara, frente a los predios de don Antonio Ramos.» R: Vuelva a la Jefatura de Policía para que manifieste si que esto se encuentra actualmente el camino de la referencia.—«Pío Sanchez, denuncia a don Luis Garibaldi por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquilar.» R: Vuelva al Inspector

Es por demás molesta y nociva si bien se atiende a sus consecuencias, esa práctica que tienen los barrenderos municipales haciendo un depósito común a todas las basuras que recogen en las calles o de algunas calles de la ciudad—pues que de este modo, se hace sufrir a todos los vecinos del lugar que el empleado elige para ese depósito, soprando, no solamente el espectáculo del basurero, sino que también el polvo que produce la trilla del cargo y descarga de

PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

de Salubridad para que interrogue a doña María González, si fué ella quien autorizó a don Cándido Meneses para ocupar la casa a que se refieren estos obrados.—«Ramona López y L. Juan Landó, escrituración definitiva del solar N.º 3 de la Manzana N.º 63.» R: Comisión a los Concejales Ríos y Bolaña, para que practiquen la inspección ocular.

Sesión del dia 19

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes:

Se denegaron los siguientes permisos para alambrar, por no encuadrar los alambrados las condiciones exigidas por la ley: A Avelino Cabrera, 1.a sección y Feliciano Techera 6.a sección.

—Centro de Chauffeurs, solicita se tenga en cuenta la medida del cilindro de los autos para el cobro de patentes.» R: Con noticia a los interesados, pase a Tesorería a los efectos de su aplicación.—«Concejo A. de Achar, sobre atribuciones del mismo.» R: Informe la Inspección Técnica en la parte que le es perteneciente.—Cirilo Rodríguez, denuncia a don Manuel Amacio Núñez, por faenar sin pagar los derechos correspondientes.—R: Habiéndose constatado la defraudación del Impuesto de Abasto, por Manuel Amacio Núñez, de acuerdo con el acta que antecede, Oficiense al Agente Fiscal Letrado del Departamento, con remisión de los antecedentes, para que inicie la acción que corresponda ante el Juez competente. —«Francisco Puyol, alambrar 11.a sección.» R: Agreguese por Secretaría; los antecedentes a que se refiere el informe del Concejo A de Achar, y pase a informe del señor Concejal Ríos.—«Ramón Sastre, denuncia a don Hilario Correa, por construcción de alambrados.» R: Informe Secretaría si se ha obtenido permiso para la construcción mencionada.—«Pedro D. Pomoli, ajuar proyecto destinando la suma de \$200.00 para la Liga D. de Football.» R: Como se pide, élévese a la H. Asamblea Representative incluyéndose entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias de esa Corporación.

Sesión del dia 22

Se dictaron resoluciones en

los siguientes expedientes: Vicente Benavides sobre exoneración de patentes de rodados.» R: No constando en el certificado acompañado que el solicitante sea portador de valijas oficiales de correspondencia, no hay lugar a la exoneración que solicita.—«Alejandrino Gamio, alambrar en la 8.a sección.» R: Pase por su orden al Juez de Paz de la 8.a sección y Concejo A. de Paseo de las Toscas, para que informen.—Comisión D. E. Física, sobre instalación de una plaza de deportes en la Plaza Bernabé Rivera.» R: Accedase al pedido de la Comisión D. de Educación Física y pase a la Inspección Técnica para que proyecte la instalación.—«Inspección Técnica, presupuesta casa habitación para los Corrales de Abasto \$3,605.95 R: Elévese a la H. Asamblea Representative.

De "Volanderas"

Los mártires

Junto a mi puerta, se ha dormido un viejo enfermo, canceroso. Su doloroso calvario lo lleva de puerta en puerta demandando piedad. Sus ojos tristes lloran siempre... Su eterna y lenta agonía se refleja en su frente surcada por honda huella de sufrimiento. El cielo y la tierra inclementes, abren a los pies del viejo canceroso arroyo crizado de espinas y de zarzas. La ola humana prosigue en tanto su marcha hacia el abismo...

El canceroso espera el supremo remedio: la muerte. Ella transfigurará el semblante del viejo enfermo poniendo sobre su frente la corona del martirio.

J. Paseyro y Monegal

"CICLISTAS"

Pronto llegarán los afamados neumáticos «PIRELLI». Pídalos en todas las casas del ramo o a su Agente en Montevideo Avd. 8 de Octubre 3036

EL REY DE LOS CAFÉS ES EL CAFÉ 'POMBÁ'

Rico, delicioso y puro

Elaborado con los mejores Cafés

ES UNA NUEVA Y ÚNICA INDUSTRIA DE CAFÉ EN TACUAREMBÓ

PRUEBELO HOY MISMO.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La Asociación Uruguaya y los fines que persigue

Consideramos de gran interés y de estricta oportunidad, reproducir el discurso que, a manera de programa de la Asociación U. de Protección a la Infancia, pronunciara su secretario el Dr. Julio A. Bauzá, en la reunión del 24 de Mayo de 1924.

Señoras:

Señores:

Accediendo al pedido formulado por la distinguida señora Presidenta voy a exponer en breves rasgos la situación actual en que se encuentra la infancia en nuestra capital, así como me voy a permitir trazar las líneas generales que, a mi juicio, debe seguir la Asociación cuyas bases echamos en este momento.

La Asistencia Pública en primer término, y algunas asociaciones de beneficencia y de protección a la madre y al niño, como la Pro-Matre y la Bonne Garde, contribuyen en buena parte a aliviar la situación de los niños pobres de la capital. Pero la falta de cohesión, la falta de cooperación, hace esta obra incompleta. El esfuerzo oficial necesita la cooperación social, y la iniciativa privada no resulta suficiente como obra complementaria a la Asistencia Pública.

Además, ambas obras no poseen un vínculo de unión estrecha, no obstante la subvención que ellas

reciben de la Asistencia Pública y que creemos bien merecida.

En el momento actual debemos reconocer la insuficiencia de los medios que empleamos para la protección del niño, insuficiencias que se revela por la elevada mortalidad infantil que la estadística nos pone de manifiesto.

No obstante la acción del Servicio de Protección Maternal, no obstante la acción de la Maternidad, de la que justamente puede sentirse orgullosa la Asistencia Pública, nos queda mucho que hacer en el sentido de instruir a la mujer que se siente madre, sobre los peligros que se ciernen sobre su salud y sobre sus deberes con respecto al niño al cual da la vida.

He visto en otros países la acción admirable de nurses, visitando los hogares pobres cuando se aproxima la época en que una mujer espera ser madre y se encuentra físicamente inapropiada para el trabajo, realizando las tareas domésticas con la misma atención y tal vez con más esmero que la misma madre.

He apreciado de cerca su rol abnegado en la intimidad de los hogares pobres, donde se las quiere y se las respeta, secundando la acción del médico, y aplicando el tratamiento que él prescribe.

Trataremos de hacer algo análogo comenzando por instruir a la mujer del pueblo, enseñándole a cuidar su salud y preparándola para que la maternidad se desarrolle en ella con el mínimo de trastornos posibles.

Una institución enya utili-

y necesidad se palpan diariamente (La Bonne Garde) realiza una acción benéfica, digna de ser conocida y debidamente apreciada.

Recoger a una infeliz mujer que está a punto de ser madre, darle techo y alimentarla hasta que sus fuerzas le permitan estar en condiciones de ganarse la vida, o colocarla con el hijo en alguna casa de familia en la que por el trabajo que dignifica, pueda regenerarse socialmente, constituye una obra digna por cierto de todo elogio.

La protección al niño en la época que precede al nacimiento, o prenatal, no se puede hacer sin proteger a la madre. De su manera de vida, del descanso de que pueda disponer en los últimos meses, de un examen, médico minucioso dependen su salud y la del hijo que espresa. El descuido de este período tan importante en la vida de la madre, da lugar a la mortalidad maternal, felizmente bastante baja entre nosotros, y a los niños que nacen, muertos o que morirán en los primeros días o semanas que siguen al nacimiento. En los últimos 10 años, más de 15.000 niños han fallecido en nuestro país, sin haber llegado a ver la luz del día, y en Montevideo mueren fatalmente antes de nacer un niño de cada 25 que nacen con vida; en campaña hay departamentos en los cuales la cifra es más elevada todavía; es de uno por cada 15.

El conocimiento exacto de las causas de la mortalidad, al que se abocará la sub-comisión Pre-Natal, permitirá luchar con éxito contra

este factor de despoblación.

Si de la época pre-natal pasamos a la primera infancia, nos encontramos en el período de la vida del niño, más expuesto a peligro.

Especialmente el primer mes de la vida es grandemente peligroso para el recién nacido, hasta el punto que la tercera parte de los niños que mueren antes del año, terminan su efímera existencia en el primer mes.

Falta de desarrollo, enfermedades, carencia de cuidados inteligentes, malos consejos seguidos, por desgracia, demasiado fácilmente, falta de vigilancia hacia el niño, constituyen las principales causas de la mortalidad en esta edad.

Otros 15.000 niños ha perdido la República en los últimos diez años, antes de haber cumplido el primer mes de la vida.

El remedio de esta situación consistiría en la continuidad de la acción de la nurse, que ya antes de que el niño naciera visitara y auxiliara a la madre. Hasta que la madre adquiera fuerzas suficientes, es indispensable que la nurse visite el hogar del pobre y prosiga su acción abnegada.

Aquí también nos toca tributar un aplauso a la Asistencia Pública por la acción meritoria que se realiza en Montevideo. Ella sostiene el Asilo Larrainga y ocho consultorios Gota de Leche.

Durante el año 1923, se prestó asistencia a más de siete mil niños menores de tres años en estas instituciones. Pero su acción es incompleta. El cumplimiento de las prescripciones del médico queda librado a la inteligencia, por lo que

